

1946 - 2016

EXP-UNC: 0009966/2016

**VISTO:**

Las presentes actuaciones elevadas por el Dpto. de Geografía, por la que solicita la prórroga de la designación interina del Prof. Nicolás Frutos; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Prof. Frutos se viene desempeñando, interinamente, como Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Fundamentos Básicos de Cartografía e Introducción a SIG, con vencimiento de designación el 31 de Marzo pasado;

El informe del Área Profesorado y Concursos (fs. 2);

Que el mencionado docente se ha presentado al concurso público, destinado a cubrir el cargo y cátedra antes mencionados, el cual se ha sustanciado el pasado 02 de Diciembre de 2015, encontrándose en trámite de impugnación;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 04 de Abril de 2016, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º. DESIGNAR**, en calidad de interino, al **Profesor Nicolás FRUTOS**, legajo 47830, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cód. 114), en la cátedra Fundamentos Básicos de Cartografía e Introducción a SIG, del Departamento de Geografía, **a partir del 01 de Abril de 2016 y hasta el 31 de Marzo de 2017** o antes si el cargo fuese provisto por concurso, lo que ocurra primero.

**ARTÍCULO 2º.-** El interesado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

**ARTÍCULO 3º.-** La designación efectuada en el Artículo 1º de la presente, queda comprendida en las disposiciones de la O.H.C.S. N° 05/95.

**ARTICULO 4º.-** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

**RESOLUCIÓN N°: 093**  
RS

  
Dra. SILVIA S. MORÓN  
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES